

gas sobre admisiones temporales y todas las de carácter general aplicables al caso Y a tales efectos podrán dictarse por los Ministerios de Hacienda y de Comercio las normas que estimen adecuadas para la práctica de los servicios correspondientes al desenvolvimiento de la concesión en sus aspectos fiscal y económico.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—P. D., José Bastos-Ansart.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 4 de abril de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12.12	12.18
Franco belgas	118.45	119.05
Franco suizos	13.80	13.87
Dólares U. S. A.	59.85	60.15
Dólares Canadá	60.35	60.70
Deutsche Mark	14.96	15.04
Florines holandeses	16.53	16.61
Libras esterlinas	167.58	168.42
Liras italianas	9.60	9.65
Schillings austriacos	2.29	2.31
Coronas danesas	8.66	8.70
Coronas noruegas	8.38	8.42
Coronas suecas	11.57	11.63
Marcos finlandeses	18.70	18.80

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de cámaras subterráneas para las estaciones transformadoras para suministro de fluido eléctrico al polígono de La Guineueta, primera y segunda etapas».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de construcción de cámaras subterráneas para las estaciones transformadoras para suministro de fluido eléctrico al polígono de La Guineueta, primera y segunda etapas».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Via Layetana número 39, segundo) hasta las nueve horas y treinta minutos del día 28 de abril de 1961.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos veinte pesetas con cuarenta y ocho céntimos (2.753.920.48).

La garantía provisional será de cincuenta y cinco mil setenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos (55.078.40).

El plazo de ejecución será de seis meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal durante todo el plazo de exposición pública del proyecto.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 27 de marzo de 1961.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.089.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION del Sindicato Nacional del Espectáculo por la que se convoca concurso público para la adjudicación en exclusiva de la publicidad que deba insertarse en el «Anuario del Cine Español 1961».

Se convoca concurso público para la adjudicación en exclusiva de la publicidad que deba insertarse en el «Anuario del Cine Español 1961», que va a editarse por este Organismo. Las bases pueden recogerse en el Servicio de Estadística de este Sindicato, calle de Castelló, número 18, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de pliegos quedará cerrado a los veinte días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario nacional, J. M. Zaragoza.—1.314.

RESOLUCION del Sindicato Nacional del Espectáculo por la que se convoca concurso público para la impresión, tirada y encuadernación del «Anuario del Cine Español 1961».

Se convoca concurso público para la impresión, tirada y encuadernación del «Anuario del Cine Español 1961», que va a editarse por este Organismo. Las bases pueden recogerse en el Servicio de Estadística de este Sindicato, calle de Castelló, número 18, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de pliegos quedará cerrado a los treinta días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario nacional, J. M. Zaragoza.—1.315.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para adjudicación de los servicios del comedor del Centro número cuatro de Formación Profesional Acelerada en La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical convoca concurso público para adjudicación de los servicios del comedor del Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada, en La Línea de la Concepción, bajo las condiciones técnicas y administrativas que figuran en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de aquellos a quienes pueda interesar en la Oficina Mayor de esta Delegación, sita en avenida López Pinto, sin número, tercera planta, y en la Secretaría del mencionado Centro, durante el período de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La admisión de proposiciones tendrá lugar hasta las trece horas del día que finalice el plazo indicado, en la Oficina Mayor antes indicada, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de actos de la Casa Sindical Provincial, pudiendo asistir al mismo los licitadores que lo deseen.

El importe del presente anuncio, así como los de los restantes y demás gastos del concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 22 de marzo de 1961.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, José Martínez Romero.—1.228.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuatro viviendas y urbanización en Ciudad Real.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 104 viviendas y urbanización en Ciudad Real, acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 10 de agosto de 1951, según proyecto redactado por don Jesús García del Castillo, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cuatro (13.978.474) pesetas y siete (07) céntimos, y la fianza provisio-

nal a ciento cuarenta y nueve mil ochocentas noventa y dos (149.892) pesetas y treinta y siete (37) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.299.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con póliza de seis pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación.

Obras del proyecto de construcción de un firme especial con riego asfáltico semiprofundo y riego superficial del camino vecinal 658, de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza, y proyecto de ensanche y pavimentación especial con firme asfáltico del camino vecinal número 401, de Alagón a la estación del ferrocarril, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 1.280.845,44 pesetas, siendo la fianza provisional de 25.616,91 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Provincial de esta Excm. Diputación, el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, presidiendo el acto el Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

- 1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.
- 2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador, ni los componentes de la Entidad que representen en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción, o en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

Para facilitar la devolución deberá presentarse copias o fotocopias cotejadas.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación y, en su defecto, por el Letrado asesor de la misma, don Juan Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, teléfono número, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de (o cualquier documento oficial que pueca identificar bastante la personalidad del licitador) y sujeto a contribución industrial tarifa, número de lista de cobranza de, enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo, me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.312.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimento, con hormigón blindado, aceras y sifones, en la calle Garbinet, entre Jaime Segarra y Monforte del Cid.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimento, con hormigón blindado, aceras y sifones en la calle Garbinet, entre Jaime Segarra y Monforte del Cid. Tipo: 622.482,65 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantía provisional: 24.899,30 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Se constituirá en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la adjudicación del remate hasta la devolución de la fianza; en plazo de tres meses; contra certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario: «Urbanización de las barriadas de Carolinas y San Antón.»

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al de la licitación, en el Negociado de Subastas, reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado y nueve pesetas en sellos municipales, debidamente inutilizados.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la pri-